

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Acta de la sexta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana CPC-2021-O/06 correspondiente al 08 de junio de 2021.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como el artículo 24, 25, 26 y 30 de las normas de carácter interno del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato.

Siendo las once horas del día ocho de junio de dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta, se reunieron de manera virtual a través de los medios tecnológicos de comunicación, a través de la liga <https://us02web.zoom.us/j/7972958757?pwd=K1QvTGJIJbzQwcnBUUy96SHo5QTFSUT09>, a efecto de celebrar la quinta sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
- III. Informe de correspondencia por la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)**
- IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/05 a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);**
- V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 3)**
- VI. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de mayo de 2021 a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 4);**
- VII. Presentación del Informe mensual del Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados y en su caso aprobación, para la emisión de constancias de adhesión al registro por la **Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas. (Anexo 5);**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- VIII. Presentación del mapeo de Organizaciones registradas en el Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados (enero- mayo) a cargo de la **Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas. (Anexo 6);**
- IX. Presentación y en su caso aprobación para turnar a comisión ejecutiva proyecto para implementación pre-diagnóstico del sistema de valores públicos en los servidores públicos a cargo de la **Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 7);**
- X. Informe verbal sobre la atención a la ciudadana MARÍA DE LOS ANGELES VILLANUEVA ESPINOZA, con propuesta y en su caso la aprobación de enviar oficio a la Fiscalía General del Estado y al Supremo Tribunal del Poder Judicial del Estado a fin de que informen a este Comité el estado que guarda la denuncia penal y demanda civil presentadas por la referida ciudadana en dichas entidades públicas respectivamente, a cargo del **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;**
- XI. Conforme a la fracción XVIII del artículo 23 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se presenta para su aprobación, el documento denominado "Guía de Creación e Instalación de Consejos Ciudadanos de Contraloría Social", para presentar como un mecanismo de participación ciudadana en la Contraloría Social, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 8);**
- XII. Informe verbal del seguimiento a la denuncia de la C. Paloma Robles Lacayo, a cargo de la **Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza;**
- XIII. Asuntos Generales;
- XIV. Clausura de la sesión;

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. Lista de asistencia y comprobación de quórum legal.

La Mtra. Katya Morales Prado, secretaria de actas del Comité de Participación Ciudadana, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto
Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza	Presidenta del Comité.
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité.
Mtra. Katya Morales Prado	Integrante del Comité.
Mtra. Andrea Ludmila González Polak	Integrante del Comité.
Mtro. Giovanni Appendini Andrade	Integrante del Comité.

Estando presentes todos los integrantes de este Comité, se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Mtra. Katya Morales Prado, da lectura a la propuesta de orden del día y somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca pide se inscriba un asunto general de su parte.

Al no existir comentarios, se procede a votación.

CPC/08.06.2021/SO/01 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se tiene por aprobada orden del día y la dispensa de lectura de los documentos previamente enviados.

III. Informe de correspondencia por la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 1)

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, pregunta si hay comentarios acerca del informe.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que en relación al punto 8 del informe de correspondencia y con respecto al oficio dirigido a los integrantes de este Comité donde se pronuncia concretar una mesa de trabajo con el director de Axio, y en la cual no estuvo presente, recomienda se considere que cuando se convoque a una mesa de trabajo, se hagan llegar primero los documentos a los integrantes del Comité, para estar enterados del tema y primero puedan decidir si se abre la mesa de trabajo o no.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que la invitación de esta organización de la sociedad civil, se expuso en la Comisión de vinculación de la red de CPC's y que a petición de ella, le enviaron los documentos expuestos en la convocatoria, lo anterior, para cumplir con el antecedente de esta organización. Expone que varios Comités de Participación Ciudadana están trabajando con esta organización y por ello, es de suma importancia que el CPC de Guanajuato pueda adherirse a su metodología y a través de este órgano colegiado llegar a las Secretarías Ejecutiva. Refiere que la decisión no es de ella solamente, sino que es por ello que ella solicitó mesa de trabajo para aclarar dudas.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que este trabajo es meramente ciudadano, por lo cual en el momento se iban a exponer los documentos. Refiere que es una lástima que el Mtro. Julio no hubiese podido asistir a la mesa de trabajo así como tampoco a la reunión con los jóvenes de la Universidad Iberoamericana; dice que es justamente la finalidad de la mesa de trabajo, que en el momento se presenten los documentos. Dice que le extraña un poco su postura porque el Mtro. Julio los tiene acostumbrado a sus propuestas verbales, y que a pesar de que le han pedido los documentos, él pone sus propuestas verbales. Además, dice que se le hace extraño que tenga la puntualización de que se le pidan los documentos con antelación.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que él está haciendo una cuestión de moción de orden, no está tratando el fondo del tema, dice que no entiende a que irían a una reunión a ciegas, dice que el día de ayer se tuvo una reunión con el colectivo Guanajuato Despertó no una mesa de trabajo y dice que no se tiene que improvisar en las mesas de trabajo y que nada tiene que ver con sus puntos verbales.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, le pide al Mtro. Julio que modere su tono de voz.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que pide respeto a la Mtra. Katya. Refiere que solicita una moción de orden y que la presidenta debe de determinar si esto es así o no.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Katya Morales Prado dice que se siente intimidada por el tono y la Mtra. Hilda pide orden.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, ofrece disculpas con el tono. Dice que él no se refiere a la cuestión de fondo, solo pide que se tengan los documentos precisos para sus estudio. Pide que esto se determine como moción de orden y si no lo es así, se exponga.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que la forma en que explica el Mtro. Julio es adecuada, pues en efecto debió ser reunión y no mesa de trabajo, pero como se explicó, se tuvo una reunión con el grupo de cabilderos quienes ya habían mandado su documentación. Dice que la Mtra. Katya, tiene razón en la apertura que se debe de tener con las organizaciones de la sociedad civil y que esto tal vez fue un error de sintaxis, pero se trabajará en este orden.

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que en coherencia con el argumento del Mtro. Julio expresa que en el punto decimo de esta sesión, dice que se siente que viene a improvisar y no tiene un documento que pueda conocer, por lo que no está de acuerdo con esto.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que la ciudadana ya hizo de conocimiento la denuncia por medio de la Lic. Perla Cortés, por lo que no se tiene desconocimiento del punto.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, expone que esto es un caso de redacción, pero dice que en siguientes convocatorias será más cuidadosa en este aspecto y lo pondrá a su consideración.

Sin más comentarios, se da por recibido el informe.

IV. Lectura y en su caso aprobación, del acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/05 a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 2);

La Mtra. Katya Morales Prado, pregunta si existen comentarios sobre el acta y al no haberlos se procede a votación.

CPC/08.06.2021/SO/02 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba el acta identificada bajo la nomenclatura CPC-2021-O/05.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

V. Informe de seguimiento de acuerdos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado. (Anexo 3);

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que la Lic. Perla, les envió un Excel con los acuerdos por lo que pide que cada uno informe la situación de avance de los que les corresponde si es el caso.

Al no existir comentarios, se da por presentado el seguimiento de acuerdos.

VI. Aprobación del Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de mayo de 2021 a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 4);

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que está a su consideración el REMA, y comenta que ya empieza mucho más la carga de trabajo.

Sin más comentarios, se procede a votación.

CPC/08.06.2021/SO/03 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba Registro Mensual de Avance (REMA) correspondiente al mes de mayo 2021.

VII. Presentación del Informe mensual del Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados y en su caso aprobación, para la emisión de constancias de adhesión al registro por la Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas. (Anexo 6)

La Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas presenta el informe de registros de adhesión al Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos, siendo la siguiente:

1. **Organización:** Fundación Tierra Negra A.C.
Fecha de registro: 05/05/2021

La de la voz, añade que se envió el proyecto de constancia para su aprobación.

La Mtra. Hilda Marisa dice que hay que hacerles llegar de manera física su constancia pues que el Colegio de Administración Pública fue uno de los que la imprimió.

CPC/08.06.2021/SO/04 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba la emisión de la constancia de adhesión al Registro Voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Ciudadanos a la organización: Fundación Tierra Negra A.C.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak dice que este punto puede no aprobarse ya que las organizaciones se están registrando de manera voluntaria, por lo que solo sería enviarles la constancia.

La Mtra. Katya Morales Prado dice que está de acuerdo y solo se podría tener un informe de seguimiento.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que entonces se cobra relevancia la revisión de la documentación.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que este punto se puede obviar y solo les pide que se puedan revisar el formulario que están llenado las organizaciones.

VIII. Presentación del mapeo de Organizaciones registradas en el Registro Voluntario de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados (enero- mayo) a cargo de la Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas. (Anexo 6);

La Lic. Perla de los Ángeles Cortés Villegas, presenta el informe de las organizaciones de la sociedad civil donde se presentan once organizaciones locales, de las cuales diez son locales y una ex externa. Menciona que solo falta clasificar por medio de los temas que aborda cada organización y agruparlas. Además presenta la matriz del concentrado de las organizaciones.

Dice que está a la espera de la reunión o mesa de trabajo para que puedan adecuarlo de acuerdo al manual del registro.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que este registro es llevar un orden para que puedan conocer las organizaciones lo que hace el CPC. Dice que se compromete a hacer un orden de fechas para que da uno se reúna con una organización y pueda explicarles que es el Sistema.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak propone que se dé a conocer lo que es el sistema y el CPC pero que, también como Comité se debe de detectar las necesidades de capacitación, pues identifico una organización que tiene que ver con lo ambiental y aunado con la reunión del colectivo Guanajuato despertó, detecto que hay necesidad de capacitación.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza le propone a la Mtra. Andrea que prepare una línea de acción para conocer en que punto pueden vincularse.

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que esta consiente del camino que les falta conocer, pero dice que a pesar del año de pandemia, si se tiene ciudadanía que les conoce, por lo que dice que hay que cambiar este comentario.

La Mtra. Andrea dice que se compromete a presentar la siguiente sesión una línea de acción para las organizaciones de la sociedad civil y programar reuniones con ellos.

IX. Presentación y en su caso aprobación para turnar a comisión ejecutiva proyecto para implementación pre-diagnóstico del sistema de valores públicos en los servidores públicos a cargo de la Mtra. Katya Morales Prado (Anexo 7);

La Mtra. Katya Morales Prado dice que a través de la junta de presidentes y la Comisión de gobierno Abierto de la Red de CPC's, dice que se presentó por parte del Dr. Juan Carlos López Gracia, quien es doctor en Filosofía, quién propone hacer una evaluación que le llama pre-diagnóstico en tema de integridad y valores en los funcionarios. Dice que el objetivo de este diagnóstico es que se tengan servidores públicos con valores y que sean éticos, a través de preguntas clave que evalúan lo siguiente:

- Toma de decisiones
- Justicia
- Resiliencia
- Auto Regulación

El diagnóstico arroja datos con respecto al grupo, no se trata de solo resultados personales sino de la colectividad, y es anónimo, por lo que se pueden encontrar las áreas de oportunidad para mejorar las administraciones a través de indicadores que miden las tendencias del grupo, así, de esta manera, se pueden gestionar las medidas que se deben de aplicar para atender los hallazgos. Expone que se quiere pasar el proyecto a la comisión ejecutiva para proponer indicadores de seguimiento.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, pregunta que donde se encuentra el documento para presentar a la Comisión Ejecutiva.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que este proyecto es derivado de la junta de presidentes que se tuvo en días pasados, y que esto corresponde a la presentación del proyecto, por lo que en la comisión ejecutiva se tiene que proponer como una metodología.

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que las diapositivas se pasaron en la convocatoria.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que es necesario que se tenga un documento base para que pueda pasar a la comisión ejecutiva y por ende sus comentarios para poder discutirlos en conjunto con la Secretaría Ejecutiva.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que este proyecto es el inicio de un estudio, se trata de indicadores que se pueden adaptar a Guanajuato, dice que no se está aprobando tal cual el proyecto pero si necesita pasar a la Comisión Ejecutiva.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que sin problema puede pasar pues la discusión no es pasarlo si no que están pasando, pregunta dónde está el proyecto para su análisis y así emitir sus comentarios y poder analizarlos. Refiere que si así se determina pasarlo, no hay inconveniente, sólo quiso hacer el comentario.

La Mtra. Katya Morales Prado, dice que ella puede pedirle al doctor que le ponga las diapositivas en Word, para que se sientan más cómodos. Expone que hubiera sido bueno que el Mtro. Julio entrara en la reunión para estar enterados de lo que se platica.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, le pide a la Mtra. Katya que por favor pueda consultar con el doctor, para que le dé un documento más extenso y que se haga una sesión extraordinaria para su seguimiento. Pide que guarden el orden y pide que cuando no se pueda asistir a la reunión, recurramos a la comunicación para saber de qué trató la reunión, por ello, expone que cuando se falte a una sesión se recurra a informarse sobre la misma.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, reitera que la observación va encaminada a que en mesad de trabajo se convoque con documentos para analizar y decidir la mesa de trabajo. Dice que un proyecto basado en diapositivas no está completo, porque se tiene que hacer un documento que de soporte a las diapositivas, menciona que la convocatoria no estuvo bajo un antecedente sustentado. Reitera que no discute el tema pero si van a pasar a Comisión ejecutiva, deberán presentar documentos que se puedan analizar.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que la aportación e cada uno de los integrantes es lo que hace que se enriquezcan las decisiones, por ello, solicita al Mtro. Julio pueda decirlo con antelación. Y dice que está en la espera del documento para que el Mtro. Julio pueda conocerlo.

CPC/08.06.2021/SO/05 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba por medio de la Mtra. Katya solicitar al Dr. Juan Carlos López, un documento en Word que pueda sustentar más ampliamente el proyecto del pre- diagnóstico.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

- X. **Informe verbal sobre la atención a la ciudadana MARÍA DE LOS ANGELES VILLANUEVA ESPINOZA, con propuesta y en su caso la aprobación de enviar oficio a la Fiscalía General del Estado y al Supremo Tribunal del Poder Judicial del Estado a fin de que informen a este Comité el estado que guarda la denuncia penal y demanda civil presentadas por la referida ciudadana en dichas entidades públicas respectivamente, a cargo del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca;**

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, refiere que el pasado 04 de abril se remitió el escrito que emitió la ciudadana Ángeles Espinoza, acerca de la denuncia ciudadana que corre como copia al Comité, y la cual se hizo llegar mediante el grupo de "Actas y minutas". Dice que en lo medular de su escrito, tiene dos procedimientos uno civil y uno penal en contra de un candidato político de la ciudadana de Manuel Doblado, la ciudadana dice que se le esta retrasando el proceso por lo que tuvo dos acercamientos para hablar con ella, mediante el auxilio de la Lic. Perla. Expone que la ciudadana presume conductas irregulares en los procesos, por lo cual, analizando con ella, no se desprenden actos de corrupción como tal. El suscrito dice que analizando la denuncia estima que hace falta de avance y por ello, propone que se puedan enviar dos oficios, uno a la Fiscalía y al Poder Judicial para que se pueda auxiliar en el proceso.

Dice que pone a conocimiento del Comité si creen que sea procedente enviar un oficio a las dos instituciones para verificar el estatus de la denuncia, que pudiera ser truncada por posible conciencia de este político.

Además, el Mtro. Julio dice que la ciudadana tiene dificultades económicas y no puede estarse traslado con frecuencia a verificar sus denuncias.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, refiere que con el vasto conocimiento que tiene el Mtro. Julio con respecto a la denuncia, falta mucha comunicación y conocimiento, dice que hay algunas dificultades para los ciudadano. Pregunta al Mtro. Julio, que derivado de esto, si se puede hacer un exhorto para preguntar por el estatus de sus denuncias.

El Mtro. Julio Rodríguez Fonseca, expone que han a reserva de que no se tiene la evidencia para un posible hecho de corrupción, se propone, que se emitan los dos oficios para conocer el ciudadano de las denuncias y pregunta si creen conveniente enviar el exhorto, pues solo quieren conocer el estatus del proceso, pues en cuanto a su experiencia el protocolo de las instituciones es adecuado.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que como ya lo analizo el Mtro. Julio, no hay competencia del Comité en la denuncia, pero no es la primera vez que se presentan denuncias de este tipo, por lo que dice que ellos pueden actuar de manera ciudadana y no incurrir en un tráfico de influencia pro el cargo que ostentan.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que se le puede enviar solo un oficio de comunicación para enterar a las autoridades y no un exhorto, pues la competencia del Comité y así poder turnar un informe de estos hechos.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, pregunta al Mtro. Julio que cual es el orden de las competencias para hacer una comunicación oficial.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que del Poder Judicial se puede realizar lo mismo que con el ciudadano anterior, para turnar oficio de conocimiento y por el caso de la Fiscalía, el Lic. Marco Medina Torres tiene un área especializada para ello. Dice que está de acuerdo con lo que dice la Mtra. Andrea sobre enviar el oficio como invitación a conocer la denuncia.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que no debe ser un exhorto, pero si puede ser un comunicado como para que las autoridades conozcan la denuncia, asimismo dice que se debe de enviar el oficio con número y desde la oficina del Comité, además de comunicarle a la ciudadana que su denuncia fue turnada.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que por medio de la Lic. Perla, se tiene ha tenido comunicación con la ciudadana solo tendrá que informarle que se turnó su denuncia a las instituciones mencionadas.

Sin más comentarios se procede a votación.

CPC/08.06.2021/SO/06 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba que el Mtro. Julio pueda presentar una propuesta de oficios de comunicación para la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción y para el Poder Judicial.

- XI. Conforme a la fracción XVIII del artículo 23 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se presenta para su aprobación, el documento denominado "Guía de Creación e Instalación de Consejos Ciudadanos de Contraloría Social", para presentar como un mecanismo de participación ciudadana en la Contraloría Social, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza (Anexo 8);**

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza dice que al haber ido a los municipios, se dio cuenta de la necesidad de que los ciudadanos conozcan como colaborar con las administraciones y aunado a sus atribuciones de mejora a los mecanismos de contraloría social, presenta la Guía de Consejos Ciudadanos de contraloría Social. Explica al Mtro. Giovanni que este consejo es meramente ciudadano, donde se ha estado implementado algunas acciones de

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

vigilancia y han colaborado en revisiones de obra que cometen al municipio, es un consejo de vinculación que promueve la vigilancia.

Refiere que esta Guía se puede presentar como un mecanismo de mejora ante el Comité Coordinador, por ello, pregunta si hay comentarios.

El Mtro. Julio Cesar Rodríguez Fonseca, dice que el propone que en los municipios donde se pueda aplicar, tiene algunas observaciones, 'pues el documentos señala a la firma en la que se seleccionan los integrantes pues se menciona el Presidente debe de proponerlos al ayuntamiento, por lo cual, opina debería de proponerse un comentario adicional a ala guía donde se diga que el Comité Municipal Ciudadano debe de elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano.

Refiere que en este sentido, el proceso de selección se puede modificar, para que se permita que el Comité Ciudadano pueda administrar la figura del Consejo de Contraloría Social.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que está de acuerdo con el comentario del Mtro. Julio, y a efecto del proyecto que el suscrito tiene sobre designaciones de funcionarios clave, ella se estará contactando para agendar una reunión y poder comenzar con este anexo. Dice que una vez terminado el documento, se va a pasar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

CPC/08.06.2021/SO/07 Acuerdo. - Por unanimidad de votos se aprueba que la Mtra. Hilda y el Mtro. Julio, trabajen en colaboración un documento que será un anexo a la guía de creación e implementación de Consejos Ciudadanos de Contraloría Social, para que se modifique el proceso de selección de los integrantes de dichos consejos.

XII. Informe verbal del seguimiento a la denuncia de la C. Paloma Robles Lacayo, a cargo de la Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza;

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que dio seguimiento a la C. Paloma Robles Lacayo, pues acudió a la cita con el Lic. Marco Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, donde se trató el tema de las denuncias que emitió la ciudadana en la institución. Dice que se obtuvo la retroalimentación de parte del fiscal, pues se tuvo que recurrir al INAH para conocer términos técnicos sobre las momias de Guanajuato.

Refiere que se ha dado cuenta que las instituciones no tienen un portal de información de como denunciar desde la ciudadanía y eso necesita ser atendido, además, dice que se tendrá otra reunión con el fiscal para que atienda la denuncia de la C. Carmen Ramírez.

Asimismo, dice que participo en el foro de transparencia y se refiere al Sistema de Transparencia donde se está mapeando esta parte, por lo cual exhorta a los integrantes a

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

acudir a la reunión con el fiscal, para que se enteren de los asuntos que necesitan ser atendidos.

Comenta que la C. Paloma Robles Lacayo, tiene desconfianza con el titular de la Contraloría Municipal, pero en otros casos debe de acudir primero a este órgano pues hay términos que manejan solo en el municipio y pueden no ser entendidos por otras autoridades.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que en el reto de los 100 días, se metieron a hacer un análisis donde visualizaron las páginas para poder informar sobre la denuncia, pero no encontraron resultados accesibles. Por ello, propone que el tema se trate en el Comité Coordinador y que se le de tratamiento.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que se tiene que tomar el tema y necesita ser atendido, pues los órganos internos de control deben de tener un poco más de apertura con esta información. Dice que la mesa que se tendrá será ara ver que sigue.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que en la próxima reunión de atención a las denuncias ciudadanas, en la acompañará. Expone que él en anteriores reuniones, acompañó a la C. Paloma Robles Lacayo y derivado de la duda de la Mtra. Andrea, dice que con el personal de la Fiscalía, manifestaron que no se tenían homologadas las bases para que la denuncia fuera la misma, pues la denuncia administrativa es diferente a la denuncia penal, pues esta última es más técnica. Dice que es algo complicado homologar los requisitos, para las denuncias. Refiere que en la ley de fiscalización se tienen distintos clasificaciones como la denuncia, queja y opinión, contrario a la ley de responsabilidades administrativas que solo reconoce la denuncia. Entonces, hay que analizar estas modalidades y darle seguimiento a las denuncias en el Comité, en calidad de dar acompañamiento, pues la Fiscalía tiene toda la disposición de apoyarles.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que es necesario que como Comité se de acampamiento para el ciudadano y así mejorar los procesos.

XIII. Asuntos Generales;

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, ofrece disculpas sobre el tono de voz que con antelación utilizó.

Propone que se puedan transmitir las sesiones en vivo por medio de las redes sociales además de que se dé apertura a la asistencia de los ciudadanos en la Secretaría Ejecutiva.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que las sesiones están siendo transmitidas desde la sesión pasada y en cuanto a la asistencia de los ciudadanos está de acuerdo, pero cuidando las medidas de prevención contra covid, pues las oficinas de la Secretaría Ejecutiva no tienen espacio de ventilación.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que se deben de limitar los asistentes, pues es un riesgo para todos.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que es necesario que se de orden a los asistentes.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que con respecto a los jóvenes de servicio social del Tecnológico de Monterrey, les hicieron llegar los lineamientos para subir proyectos, por lo que pregunta si está bien incluirlos y que puedan ayudar.

La Mtra. Katya morales Prado, dice que en su experiencia, ella el semestre ha tenido varios chicos de servicio pero que es mediante la Secretaría Ejecutiva, y esta se los turna al Comité.

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, dice que está de acuerdo para que se incluyan solo que cada universidad tiene sus lineamientos.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, dice que a ella se le ocurrió un proyecto sobre que hagan un diagnóstico del porque la gente no denuncia.

El Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca, dice que en los foros de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en la mesa 1 que el modero, la pregunta detonara fue justo sobre el tema de porque la ciudadanía no denuncia y eso puede servir de base.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade dice que puede incluirse un proyecto con universidades acerca de la difusión de lo que hace el CPC y la SESEA.

XIV. Clausura de la sesión

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en las 15 fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza



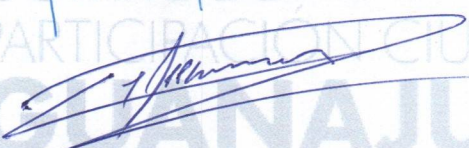
Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca



Mtra. Katya Morales Prado



Mtra. Andrea Ludmila González Polak



Mtro. Giovanni Appendini Andrade



PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GUANAJUATO
Sistema Estatal Anticorrupción